

## **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLAQUATIC S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo con las disposiciones previstas en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y demás normas conexas, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de las actividades realizadas por la administración de **SOLAQUATIC S.A.** durante el ejercicio económico 2018.

Durante el año 2018, la compañía **SOLAQUATIC S.A.** dio cumplimiento oportuno a todas las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios, laboral y societaria, presentando al SRI, IESS, MRL y S.CIAS.

La gerencia general de **SOLAQUATIC S.A.** ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

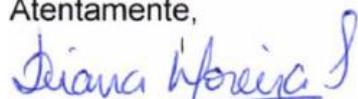
Durante el año 2018 la compañía **SOLAQUATIC S.A.** ha seguido operando de manera regular, y en búsqueda de nuevas opciones de productos destinados al sector camaronero en los que se pueda incursionar, tal es así como la distribución de un nuevo producto (Artemia Koral) destinado al sector de los laboratorios de larvas de camarón, los cuales han tenido un auge en zona norte de Manabí y esto permitió tener un repunte importante en las ventas de la compañía, a pesar de que existe mucha competencia en la venta de artemias, se implementó un sistema de ventas que nos permitió abrir mercado, lo cual si puede ver reflejado en el resultado del ejercicio fiscal respecto del ejercicio anterior, en el año 2018 se obtuvo un utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 10,322.74 (Diez mil trescientos veintidós, con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), respecto del ejercicio anterior (2017).

De acuerdo a la conciliación tributaria, la empresa **SOLAQUATIC S.A.**, en el año 2018 generó un Impuesto a la Renta Causado de US\$1,898.03, el mismo que fue cubierto en su totalidad por las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta a favor de la compañía, quedando un saldo a favor como crédito tributario para el siguiente ejercicio fiscal.

En mi opinión los Estados Financieros del año 2018 están totalmente de acuerdo con lo registrado en los Libros Contables del año indicado, sin que tenga que hacer ninguna observación al respecto.

Pedernales, 02 de Abril de 2019

Atentamente,



Diana Isabel Moreira Sanclemente  
**GERENTE GENERAL**  
**SOLAQUATIC S.A.**